

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 09/04/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN AMPLIADA DEL
9 de abril de 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga, Asist. Andrés Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Gabriel Vidal (CEUP), Romina Borba, Valentina Delfin (1958)

Coordinadora del PROREN: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

ORDEN DEL DÍA

1. Visto: la solicitud de la Prof. Agr. Gabriela Etchebehere, de rectificación del acta de curso “Métodos y Herramientas Orientadas a la Extensión”, año 2018, de las estudiantes Lucrecia Mazzoni, CI 5250531, Agustina Mazzini, CI 5221122, y la de aquellos estudiantes que no cursaron,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

2. Visto: el expediente 191700-000076-19, solicitud de acreditación de Antonietta Fratti, CI 4543750, del curso de Formación Permanente “Promoviendo la Autonomía Progresiva y la Participación infantil en el ámbito educativo en primera infancia”,

considerando que a fojas 15 del presente expediente la mencionada estudiante solicita asimismo la aprobación de una fecha excepcional para la defensa de su TFG en el mes de abril,

se sugiere:

a) aprobar la acreditación otorgando 2 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

b) aprobar que la defensa del TFG de dicha estudiante se realice en una fecha posterior al período establecido en el mes de abril, a coordinar por parte de su tutor, Prof. Mag. Joaquín Marqués, con el Depto. de Enseñanza,

c) establecer que lo expresado en el punto “b” del presente dictamen está sujeto a la habilitación de la estudiante a la defensa de su TFG al momento de realizarse los controles por parte de Sección Cursos y Exámenes,

d) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

3. Visto: el expediente 191700-000084-19, solicitud de acreditación de Sofía Alcaraz, CI 4685054, del curso APEX Cerro “Análisis crítico del discurso: Medios y Territorio”,

se sugiere:

a) aprobar la acreditación otorgando 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

4. Visto: el expediente 191700-000092-19, solicitud de acreditación de Karen Corbalan, CI 4618461, del curso APEX Cerro “Análisis crítico del discurso: Medios y Territorio”,

se sugiere:

a) aprobar la acreditación otorgando 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

5. Visto: el expediente 191700-000113-19, solicitud de acreditación de Mariana Santome, CI 3394961, del curso APEX Cerro “Introducción a las Terapias y Actividades Asistidas con Animales”,

se sugiere:

a) aprobar la acreditación otorgando 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

6. Visto: el expediente 191700-000121-19, solicitud de acreditación de Myrna Troncone, CI 1804940, del curso APEX Cerro “Introducción a las Terapias y Actividades Asistidas con Animales”,

se sugiere:

a) aprobar la acreditación otorgando 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,

b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

7. Visto: el expediente 191700-000148-19, solicitud de acreditación de Heidly Blangero, CI 4417055, del curso APEX Cerro “Introducción a las Terapias y Actividades Asistidas con Animales”,

se sugiere:

- a) aprobar la acreditación otorgando 5 créditos al Módulo Articulación de Saberes,
- b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

8. Visto: el expediente 191700-000105-19, solicitud de acreditación de Gabriela Pandolfo, CI 1747091, del curso de Formación Permanente “La obra de Byung-Chul Han: Aportes para la Clínica Contemporánea”,

se sugiere:

- a) aprobar la acreditación otorgando 2 créditos al Módulo Psicológico,
- b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

9. Visto: el expediente 191700-000164-19, solicitud de acreditación de Jessica Guanche, CI 4882902, del curso de los Institutos Normales de Montevideo “Salud y Educación en la Primera Infancia”,

se sugiere:

- a) aprobar la acreditación otorgando 4 créditos al Módulo Articulación de Saberes,
- b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

10. Visto: el expediente 191700-000156-19, solicitud de acreditación de Micaela Bonilla, CI 4910343, del curso de Formación Permanente “Los contextos de la salud y los grandes determinantes de las tergiversaciones y trastrocamientos en estos contextos”,

se sugiere:

- a) aprobar la acreditación otorgando 1 crédito al Módulo Articulación de Saberes,
- b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

11. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de acreditación de cursos, exp. 191713-000018-19, presentada por la estudiante Sofía Isabel Sáez Antille, CI: 4.744.549-1,

se sugiere:

- a) aprobar en su totalidad el informe elevado por la comisión asesora,
- b) dar pase a Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 5/5

12. Visto: la solicitud de las estudiantes Loana Viola, CI 5407554, y Mariángeles Quintán, CI 5152266, de Integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, proyecto de investigación “Del jardín a la escuela: transiciones educativas desde las percepciones de niños y niñas”, docente responsable Gabriela Etchebehere,

se dictamina:

- a) aprobar la solicitud,
- b) otorgar 10 créditos en Proyectos una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,
- c) notificar a las partes interesadas. 5/5

13. Visto: la solicitud de la estudiante Melodie Olivera, CI 4432013, de rectificación del dictamen N° 15 de Comisión de Carrera, sesión de fecha 26/03/19, por inhabilitación a cursar “Referencial de Egreso” al no tener aprobadas las materias “Metodología Cualitativa” y “Metodología Cuantitativa”,

considerando las razones expuestas por la estudiante en su solicitud,

se dictamina:

- a) aprobar la rectificación,
- b) establecer que la estudiante deberá aprobar las materias “Metodología Cualitativa” y “Metodología Cuantitativa” para completar su formación en la Licenciatura en Psicología,
- c) aprobar la inscripción de la estudiante fuera del período establecido a las materias citadas en el punto “b” y “Referencial de Egreso”, todas ellas correspondientes al semestre impar 2019,
- d) comunicar a la parte interesada y a Sección Cursos y Exámenes para que realice la inscripción de la estudiante a las materias anteriormente mencionadas. 5/5

14. Visto: lo informado por la coordinadora del CENUR Litoral Norte, Salto, Prof. Adj. Cristina Palás, respecto al dictado de los cursos “Psicopatología de adultos”, “Psicopatología de la infancia y adolescencia”, “Clínica II: Teorías y técnicas de las intervenciones” y “Articulación de saberes III” en el semestre par 2019,

considerando asimismo las propuestas al respecto elevadas por el CEUP, CENUR Litoral Norte, Salto,

se dictamina:

- a) aprobar que la UCO “Psicopatología de la infancia y adolescencia”, a cargo de la Prof. Tit. Alicia Muniz, sea dictada de forma presencial en el semestre impar 2019 con la apoyatura de clases grabadas, disponiendo de recursos del Instituto de Psicología Clínica para tales tareas,

b) aprobar que el Asist. Pedro Bendala dicte excepcionalmente en el semestre par 2019 la UCO "Psicopatología de adultos" bajo la guía aprobada por Consejo de Facultad, y que las evaluaciones se realicen en coordinación con el responsable de dicha UCO, Prof. Adj. Geraldina Pezzani,

c) aprobar para el dictado de las UCO "Articulación de saberes III" y "Clínica II: Teorías y técnicas de las intervenciones", ambas del semestre impar 2019, tengan como referente al Asist. Franco Santana, docente del CIO-AS Trayecto Psicología, con la coordinación de los responsables de las UCO, Prof. Adj. Luis Goncalves y Prof. Adj. Adriana Tortorella respectivamente,

d) aprobar la iniciativa de realización de un llamado docente grado 2 que trabaje en coordinación con los responsables de las UCO,

e) comunicar a la coordinadora del CENUR Litoral Norte, Salto, Prof. Adj. Cristina Palás, al CEUP, CENUR Litoral Norte, Salto, a la Directora del Instituto de Psicología Clínica, Prof. Adj. Patricia Domínguez y a los coordinadores de las UCO mencionadas. 5/5

15. Visto: el expediente 191700-000041-19, resolución N°. 52 del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 18/03/19, donde se encomienda a Comisión de Carrera un relevamiento de los estudiantes que quedaron sin inscripción a las optativas y una propuesta de franjas horarias para el escalonamientos de las inscripciones,

considerando las propuestas al respecto elevadas por el Orden Estudiantil en base a relevamientos realizados por el mismo a los estudiantes de la Licenciatura,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 23/04/19. 5/5

16. Visto: la solicitud de la estudiante Gabriela Duarte, CI 3768732, de reglamentarse por tercera vez a la UCO "Epistemología",

considerando el justificativo laboral presentado por la estudiante que avalan las razones expuestas por la misma,

se dictamina:

a) aprobar la solicitud,

b) comunicar a la parte interesada y a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

17. Visto: el informe del PROREN, a solicitud de Comisión de Carrera, respecto al reclamo efectuado por el estudiante Marcelo Saavedra, CI 5135947, en relación a los criterios de evaluación aplicados por el docente Martín Villaverde en el "Espacio de Formación Integral de sensibilización: Inclusión social y educativa",

se dictamina:

tomar conocimiento del mencionado informe y aprobar las acciones llevadas a cabo por el equipo de PROREN al respecto. 5/5

18. Visto: el expediente 191160-002510-18, donde figura el informe de la Sección Cursos y Exámenes a fojas 3 a 8, a solicitud de Comisión de Carrera en su dictamen N° 27 en sesión ordinaria de fecha 12/02/19, respecto a la situación de la estudiante Yannet Rodríguez, CI 1888100, expresada en el referido dictamen,

se dictamina:

a) tomar conocimiento de dicho informe,

b) aprobar que la materia “Entrevista Psicológica” figure como excedente en la escolaridad de la estudiante,

c) comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 5/5

19. Visto: el expediente 191970-000346-19, donde figura el informe de la Sección Cursos y Exámenes a fojas 5 y 6, a solicitud de Comisión de Carrera en su dictamen N° 9 en sesión ordinaria de fecha 12/02/19, respecto a la situación de la estudiante María Noel Almirón, CI 4208705, expresada en el referido dictamen,

se dictamina:

posponer el dictamen para la próxima sesión de Comisión de Carrera de fecha 23/04/19.
5/5